



PROCURADURÍA
DE LOS **DERECHOS**
HUMANOS • DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

REVISTA

PRODH **Género**

POR LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE DERECHOS DE LAS MUJERES



10 de mayo
Día de la Madre



Núm. 12. · Mayo 2025

UNIDAD
ESTUDIOS
DERECHOS
MUJERES

NUESTRA PORTADA

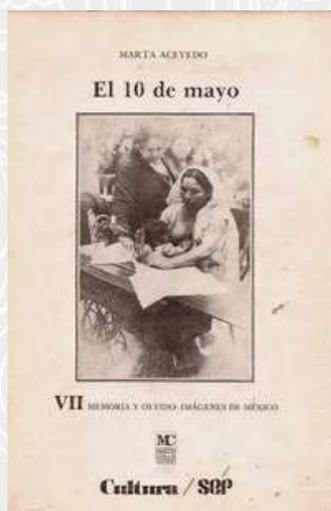
Día de la Madre: abnegación, imagen de la mujer que surge hace 98 años

Consulta el artículo elaborado por Eida Montiel en el año 2020, donde hizo referencia que la celebración del día de las madres en México surgió como una forma de control sobre el cuerpo de las mujeres, basando su afirmación en

- lo publicado por Martha Acevedo en su libro “*El 10 de mayo*”, mencionando que la convocatoria realizada por el periódico Excélsior en 1922 para celebrar a las madres mexicanas, fue en realidad un pretexto para contrarrestar las demandas de las primeras mujeres feministas que en enero de 1916 realizaron el Primer Congreso Feminista en Yucatán.

Excélsior organizó varios festivales para premiar a las mamás más prolíficas, heroicas y sacrificadas; finalmente convocó a crear el Monumento a la Madre que fue inaugurado en 1949 por el presidente Ávila Camacho...

Para saber más...



INTERNACIONALES

Según el informe **Tendencias en la Mortalidad Materna de la ONU**, en 2023 se registraron 7,850 muertes maternas en la región, lo que representa una disminución del 15.7% en comparación con las 9,210 muertes registradas en el 2000, en parte gracias a la mejora en el acceso a servicios de salud esenciales.

No obstante, **la razón de mortalidad materna (RMM) en las Américas fue de 59 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2023**, lo que aún está por encima de la meta regional establecida en la Agenda Sostenible de Salud para las Américas de la OPS para 2030, de 30 muertes por cada 100,000 nacidos.



INTERNACIONALES

El Parlamento de Kirguistán aprobó un proyecto de ley que endurece las penas por violencia sexual contra personas con discapacidad. **Firmadas por el presidente el 19 de febrero de 2025**, las enmiendas representan un avance en el reconocimiento del daño social agravado inherente a estos delitos. Las nuevas enmiendas contienen cambios jurídicos importantes **como el reconocimiento de la discapacidad como circunstancia agravante de la violación, la agresión sexual y la coerción; permite la cadena perpetua para los mayores de 60 años condenados**, (antes este grupo de edad estaba exento de la cadena perpetua) y no existe derecho a libertad condicional.



INTERNACIONALES



Trinidad y Tobago ha hecho historia al ser el primer país del Caribe **en lanzar oficialmente un Plan de Acción Nacional (PAN) sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS), centrado en la lucha contra la violencia armada.** Este hito subraya el compromiso del país de fomentar comunidades más seguras y mejorar la seguridad nacional mediante esfuerzos inclusivos y sostenibles de consolidación de la paz.

A pesar de su resiliencia y liderazgo en las comunidades, las mujeres han sido excluidas en gran medida de los procesos de toma de decisiones relacionados con la prevención de la delincuencia y la seguridad.

INTERNACIONALES



A dos años del estallido del conflicto armado entre las Fuerzas Armadas Sudanesas (FAS) y las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR). **Sudán enfrenta la mayor crisis humanitaria del mundo, con más de 30 millones de personas —el 64% de la población— necesitadas de ayuda.**

Sin embargo, **son las mujeres y niñas quienes están pagando el precio más alto.** La guerra ha empujado a más de 12 millones de personas al desplazamiento dentro y fuera del país, el 53% de estas personas son mujeres; los informes de las Naciones Unidas muestran que hay al menos 5,8 millones de mujeres y niñas desplazadas dentro de las fronteras del Sudán.

NACIONALES

Provident México* y la ONU Mujeres en México, firmaron un Acuerdo de colaboración para implementar el proyecto “Finanzas para todas: Inclusión financiera para mujeres emprendedoras”.

Este Acuerdo **marca el inicio de una alianza estratégica para incrementar las oportunidades, capacidades, recursos y concientización en favor de la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres en México.**

Sus pilares son: Empoderamiento económico de las mujeres en zonas afectadas por los desastres, la transformación interna en Provident para la igualdad de género y la transformación socio cultural para la igualdad de género, lo que permitirá acompañar a mujeres emprendedoras en su camino hacia la autonomía financiera.



**Provident México. Microfinanciera líder a nivel nacional en préstamos personales a domicilio y subsidiaria de International Personal Finance.*

NACIONALES

Consulta la **Recomendación 41/2025. Violencia obstétrica**, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) constató actos de violencia obstétrica** en un hospital perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la Ciudad de México; debido a diversas omisiones e irregularidades en la atención de una mujer al término de su embarazo, lo que ocasionó el lamentable fallecimiento del producto.



NACIONALES

Las secretarías de las Mujeres y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, firmarán el *Convenio de Colaboración de las Mujeres del Campo, su Derecho al Acceso a las Tierras y Territorios y el Reconocimiento de la Calidad Agraria*, las mujeres del campo sean reconocidas como ejidatarias, comuneras, posesionarias o avecindadas.

“Actualmente más del 70% de los títulos de la tierra pertenecen a hombres...”

“...como consecuencia de la cultura machista las mujeres son las más castigadas, ya que el ejido privilegia a los hombres para otorgarles derechos agrarios...”

Manifestaron respectivamente, las titulares de la Secretaría de las Mujeres y de la secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. Con lo anterior se pretende que 150 mil mujeres del campo serán reconocidas con derechos agrarios y como propietarias de la tierra.



NACIONALES



Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

Conoce el documento: **“¿Cómo cerrar la brecha salarial? Estrategias para erradicarla en México”** elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) **proyecto financiado por la Embajada Británica en México**; en el que se analizó la brecha salarial en el país, un problema persistente que limita las oportunidades económicas de las mujeres y, en consecuencia, impacta la competitividad de las empresas y el crecimiento económico de México, cuyo objetivo es ofrecer herramientas prácticas y concretas para aminorar la brecha salarial en México.

Una vez realizado el diagnóstico, **IMCO propone siete mecanismos para eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres tanto en los sectores públicos como privados**, entre sus propuestas se encuentra la creación de un Sistema Nacional de Cuidados, que amplíe y asegure el acceso a estos toda la persona trabajadora...

Para saber más...

LOCALES



Conoce la iniciativa de **reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato**, formulada por los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática. **Con esta reforma se busca lograr progresivamente la efectividad del derecho a la salud mental de las mujeres**, integrando la **atención psiquiátrica** en la atención a las mujeres, así como la difusión de las orientaciones para la promoción de la salud mental, desde la perspectiva de género.



LOCALES

Financiera y apoyo Tú Puedes Guanajuato, buscando preferentemente el empoderamiento de las mujeres, con el financiamiento **“Tú Puedes”** pretende brindar herramientas que fomenten la creación y el fortalecimiento de negocios liderados por mujeres.

El financiamiento **es otorgado por la primera institución de crédito social, con enfoque incluyente;** que promueve la autonomía económica y refuerza la igualdad de género en el ámbito empresarial. Diseñado, para personas que habitan en las zonas rurales del estado de Guanajuato que ya cuentan con un pequeño negocio o que tienen en mente emprender uno. El monto máximo de este financiamiento es de 10 mil pesos, con una tasa de interés anual del 6.75% y con un plazo para pagar quincenalmente, hasta de un año.



LOCALES

El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, con la finalidad de fortalecer la instancias municipales de las mujeres, realizó talleres sobre el llenado e interpretación del **Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Femicida (IVRVF)**, el cual tiene la función de **medir el nivel de violencia que vive una mujer y determinar si tiene riesgo femicida**, lo que permitirá identificar el tipo de violencia, el nivel de riesgo y activar las órdenes de protección administrativas, analizando las condiciones de vulnerabilidad de la víctima, factores de riesgo de la persona agresora y características del contexto.



LOCALES

Con el objetivo de garantizar traslados seguros para todos los usuarios del **Sistema Integrado de Transporte (SIT)**, el Municipio de León ha dado inicio a una campaña permanente de prevención y atención de casos de acoso y hostigamiento sexual. **La campaña busca socializar los lineamientos que el personal operativo de la Dirección General de Movilidad seguirá para atender los reportes de acoso sexual.**



PRODHEG

La procuradora **Karla Gabriela Alcaraz Olvera** hizo entrega del **Informe de Actividades 2024** de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, **a los tres Poderes del Estado, marcando un compromiso para generar una defensa más proactiva, más humana y más efectiva.**



PRODHEG



Conoce los pasos para obtener el **Distintivo ALVA, Alianza contra la Violencia**; reconocimiento que otorga la PRODHEG a las organizaciones por su labor en la implementación de estrategias de prevención y sensibilización con su personal en temas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Conoce y comparte el
DIRECTORIO
**DE ATENCIÓN A MUJERES Y NIÑAS
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**





UNIDAD
DE ESTUDIOS
DE DERECHOS
DE LAS MUJERES

2025



PÁGINA WEB

www.derechoshumanosgto.org.mx



LADA SIN COSTO

800-470-44-00

